

Pero igual fueron sacerdotes

El libro "Cinco curas" reveló que un religioso que mató a un adolescente y otro que abusaba de menores dieron indicios de estas conductas en el Seminario Mayor de Córdoba, e igual fueron ordenados. En aquellos años, Ñáñez era el rector del establecimiento.

25/09/2011 08:01 , por [Sergio Carreras](#)

Fotos (1)



SILENCIO. Ñáñez no habló, pero sus voceros dijeron que la responsabilidad de nombrar a Avanzini no fue de él (Raimundo Viñuelas/Archivo).

1 de 1

Compartir esta nota

Tweet 26



Noticias relacionadas

Organización internacional defiende a los abusados por religiosos

"Lo más grave es querer ocultar el delito"

Más información sobre

Córdoba
Abuso
Iglesia
Ñáñez
Primer Plano

Te puede interesar

Zapatos sucios
La Iglesia llamó a tener una participación "lúcida" en las elecciones
Sobresen a cura acusado de violar a más de 50 niños en Entre Ríos
Sigue la "fiesta" de los lotes

—¿Cómo te llamás? ¿Cuántos años tenés?

—Me llamo Luis y acabo de cumplir 17.

—¿Estás solo?

—Estoy esperando a mi novia.

—Estoy en un hotel aquí a la vuelta. ¿No tenés ganas de que vayamos un rato?

El diálogo entre el hombre de 50 años y el adolescente, en un banco de la Plaza San Martín de la ciudad de Córdoba, estaba siendo registrado por una cámara oculta. Era agosto. Era de noche y hacía frío. Otros adultos simulaban pasear frente al Cabildo mientras apreciaban la mercadería que la ciudad les había arrojado esa noche: un grupo numeroso de niños y adolescentes que concurrían al paseo y prestaban sus cuerpos por unos billetes.

Las imágenes fueron emitidas en **A decir verdad**, un programa que el periodista Miguel Clariá conducía por Canal 8. La repulsión que provocaron las imágenes a los televidentes capitalinos fue nada comparada con la sorpresa que se llevaron los habitantes de Berrotarán, localidad ubicada 150 kilómetros al sur de Córdoba: aunque el rostro de uno de los adultos fue pixelado para que no se lo identificara, su voz, su ropa y ciertas facciones le confirmaron a docenas de padres que se trataba del sacerdote que todos los días tenía a cargo a sus hijos en el colegio del pueblo.

Mientras se emitía el programa, la Policía arrestó por merodeo, en la misma plaza, a 13 adultos que pagaban a niños y adolescentes para tener sexo. Uno de los adultos involucrados en el escándalo fue el sacerdote Walter Eduardo Avanzini, titular de la iglesia de Berrotarán. El entonces obispo de Río Cuarto, Ramón Staffolani, dijo "sentir vergüenza por la posibilidad de que un sacerdote católico esté involucrado en un episodio como ese". Cinco días después de la emisión del programa, viajó a Berrotarán para pedir perdón a toda la ciudad.

Avanzini fue desplazado y enviado a un “retiro espiritual”. En su lugar quedó un vicario parroquial.

La investigación judicial que inició por el caso el fiscal Pablo Sironi no arrojó novedades. Nadie mostró interés en hundir el dedo en la herida. El tránsito de los días borró el nombre de Avanzini y el tema no se volvió a mencionar durante 13 años.

Hace algunas semanas, a partir de la publicación del libro **Cinco curas**, escrito por cinco ex sacerdotes cordobeses, el caso resurgió, acompañado de un nuevo dato que apunta hacia el actual obispo de Córdoba, monseñor Carlos Nández, aunque este negó las acusaciones.

Una segunda historia recuperada en el libro es la del sacerdote Avelino Trecco, quien en 1982 abusó y asesinó a un adolescente en Traslasierra. Este episodio y el anterior del cura de Berrotarán se vinculan, porque ambos religiosos evidenciaron estas conductas problemáticas cuando estaban en el Seminario Mayor de Córdoba. Pese a eso, las autoridades de la Iglesia Católica provincial igual permitieron que los ordenaran sacerdotes, con las consecuencias hoy conocidas.

“**Nández lo admitió**”. Uno de los cinco testimonios del libro es de Horacio Fábregas, quien se ordenó sacerdote en 1990, trabajó en el barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba y dejó los hábitos apenas tres años después.

Fábregas cuenta un escándalo que Avanzini protagonizó en el Seminario: “Estaba próximo a ordenarse de cura y, como era médico, se encargaba de atender a los seminaristas enfermos. Un día fue a revisar a un compañero que se sentía mal”. Avanzini, según el relato, manoseó al otro seminarista hasta excitarlo e intentó tener relaciones con él.

“Sé que mi compañero lo habló con Carlos Nández, el actual obispo, que en ese tiempo era el rector del Seminario. Al poco tiempo, el médico se ordenó sacerdote y fue Nández quien lo admitió en el sacerdocio, pese a que sabía muy bien qué clase de tipo era”.

Fábregas agrega que el compañero abusado terminó abandonando el Seminario. “Todo eso se tapó. Y fue grave. Yo debo haber tenido por aquel entonces unos 20 años y quizá por la edad no me di cuenta de que deberíamos haber hecho flor de quilombo o irnos todos de esa mierda. En esas situaciones era cuando conocías cómo funcionaba esa maquinaria del Seminario”.

Nández no respondió la consulta de este diario sobre la denuncia de Fábregas. Una fuente del Arzobispado dijo, no obstante, que “lo manifestado por Fábregas sobre Nández no es cierto” y explicó que “si bien Nández era el rector del Seminario Mayor en ese tiempo, no es facultad del rector admitir a alguien para que sea ordenado sacerdote. Esa determinación es competencia del obispo a cuya jurisdicción pertenece el candidato a ser ordenado sacerdote”.

¿Quién sería entonces, siguiendo esa respuesta, el responsable de la bendición de un candidato que en el Seminario demostró conductas que hacían imposible su ordenación como cura? Berrotarán pertenece a la jurisdicción de Río Cuarto y el obispo a cargo de esa diócesis en ese tiempo era Moisés Julio Blanchoud.

Blanchoud tiene en la actualidad 89 años, se retiró del servicio, pero cuando este diario lo llamó, atendió el teléfono en el obispado de Salta, su último destino. Cuando se le preguntó si tuvo responsabilidad en el nombramiento de un sacerdote pedófilo, derivó la responsabilidad hacia Nández: “No tuve nunca la menor idea de que, siendo seminarista, Avanzini hubiera tenido actitudes de esa categoría. Si lo hubiera sabido jamás hubiera dado un informe positivo sobre él. La responsabilidad por su nombramiento está en el informe que dio el Seminario. No me pregunten a mí, porque yo estaba en Río Cuarto y me basé en el informe que me dieron los superiores del Seminario de Córdoba”.

Fábregas recuerda que cuando entró al Seminario Mayor, le llamó

mucho la atención la presencia de seminaristas homosexuales, “porque entendía que la Iglesia repudiaba aquella condición sexual”.

Volvió a recordar el episodio de Avanzini cuando se difundió la cámara oculta de la Plaza San Martín. “Pero también conocí otros sacerdotes con doble vida, con parejas, con hijos. Algunos siguen siendo sacerdotes hoy y las autoridades de la Iglesia no sólo lo saben, sino que ayudaron a resolverles sus situaciones. De mi vida, el Seminario ha sido mi experiencia más inhumana”.

Abusador y sacerdote. También testimonia en el libro Elvio Alberione, quien fue sacerdote de Villa Concepción del Tío (departamento San Justo). Se refiere a “las patologías que la Iglesia calló y sigue callando”, como “los abusos sexuales por parte de curas”.

Alberione afirma que denunció ante el entonces obispo de Córdoba, Ramón Castellano, a un seminarista que era abusador de menores. “Castellano se hizo el sorprendido, aunque hubo unos cuantos que habían denunciado lo mismo. Sin embargo, lo ordenaron cura”.

Se refiere al sacerdote de la ciudad de Tancacha Avelino Trecco, quien en 1982 abusó y mató al menor Alfredo Gabriel Acosta en una casa de veraneo en Niña Paula, paraje ubicado cerca de Mina Clavero. El motivo del crimen fueron los celos, porque la noche anterior el muchacho bailó en una fiesta con chicas de la zona.

“La Iglesia hizo todo lo que pudo por tapar el caso de Trecco”, recuerda Alberione. A pesar de esos esfuerzos, Trecco fue condenado por homicidio simple y condenado a ocho años de prisión por un tribunal de Villa Dolores, en 1983. Pese a que era un asesino, siguió dando misa en la cárcel de esa ciudad y aunque era un abusador de menores, se le permitía confesar en su celda a adolescentes católicos que le llevaban para que lo saludaran, ya que la Iglesia consideraba que era “víctima de una difamación”.

Trecco, quien antes había sido director del grupo scout de niños y adolescentes católicos en Sacanta, dejó la cárcel y siguió siendo cura y dando misa. No cumplió ni la mitad de la pena. Quedó libre y en 1986, apenas tres años después de ser condenado, la Iglesia lo nombró encargado de la capilla de Nuestra Señora de la Caridad, en Yerba Buena, Tucumán.

Alberione dice que Trecco no fue el único religioso al que acusó por abuso. “También denuncié a otro, pero igual el denunciado siguió vinculado a la curia. Esos temas muchas veces ni salían publicados. La Iglesia presionaba para tapar todo. Del caso Trecco me enteré porque era de mi pueblo, de Sacanta, donde nadie, ni siquiera mi padre, creía que un cura pudiera ser abusador y asesino”.

Durante el juicio contra Trecco, una monja de apellido Borda y un enviado del Arzobispado de Córdoba –nada menos que monseñor Carlos Audisio, vicario general del Arzobispado– mintieron, de acuerdo a la causa judicial. Dijeron que luego de la muerte del menor habían estado con Trecco y no le habían visto ninguna herida, pese a que había sido visiblemente arañado y golpeado en la cara cuando atacó al adolescente a golpes de puño y luego lo arrojó, casi muerto, a la olla de un arroyo, donde acabó por ahogarse. Las heridas, que curiosamente no vieron los religiosos, fueron comprobadas por tres médicos citados por los jueces.

La conducta sexual de Trecco no sólo había sido denunciada por sus compañeros del Seminario, sino que también la conocían otros vecinos del lugar donde mató al adolescente, como quedó evidenciado en el juicio.

Avanzini también fue denunciado en el Seminario. En estos dos casos, como en otros, las luces de alerta se encendieron a tiempo. Pero los encargados de atenderlas prefirieron ignorarlas. Y los ordenaron sacerdotes. Luego, pasó lo que podía pasar.

Más información

- ["Lo más grave es querer ocultar el delito"](#)

- Organización internacional defiende a las víctimas

El texto original de este artículo fue publicado el domingo 25 de septiembre de 2011 en nuestra edición impresa. Ingrese a la [edición digital](#) para leerlo igual que en el papel.

Compartir

Tweet 26

Comentarios

en LaVoz (48)

en Facebook ()

Para realizar esta acción debes estar registrado o iniciar tu sesión.

E-mail: *

Regístrate

Contraseña: *

Ingresar

[Recuperar mi contraseña](#)

[Ver comentarios \(48\)](#)